RESOLUCIÓN NÚMERO No. 349

(18 de noviembre de 2026)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO BAJO LA MODALIDAD

SELECCIÓN ABREVIADA No. SA-MC-008-2026

EL ALCALDE MUNICIPAL DE TONA, en ejercicio de sus atribuciones legales de las que le confieren los artículos 11, numeral 3°, literal b), 30 de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, el decreto reglamentario 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO:

1. Que el **MUNICIPIO DE TONA** realizó la publicación en el portal único de contratación del Estado – www.colombiacompra.gov.co –, estudio previo de conveniencia y oportunidad, proyecto de pliego de condiciones, y aviso de convocatoria pública, del presente Proceso de selección bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA SAMC-008-2026**, en los términos de la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables.

2. Que al no observarse causal alguna de invalidez o nulidad de lo actuado, y existiendo la necesidad de continuar con el trámite del presente proceso de selección, es procedente expedir el acto administrativo de apertura, en los términos del Decreto 1082 de 2015, para lo cual se identifican los siguientes aspectos:

A. **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN A REALIZAR**:

OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DEL GRAMAL EN EL MUNICIPIO DE TONA SANTANDER

B. **MODALIDAD DE SELECCIÓN**: SELECCIÓN ABREVIADA-MENOR CUANTIA radicada bajo el numero SA-MC-008-2026.

C. **CRONOGRAMA DEL PROCESO**:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	06 de noviembre del 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I www.contratos.gov.co
Publicación estudios y documentos previos	06 de noviembre del 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOPI www.contratos.gov.co
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	06 de noviembre del 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOPI www.contratos.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 13 de noviembre del 2026	contratacionton a2428@gmail.com o Calle 7 No. 3-11 Palacio Municipal- Segundo Piso Secretaria de Planeación y Obras Publicas

Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones.	17 de noviembre del 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOPI www.contratos.gov.co
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	17 de noviembre del 2026	contrataciontona2428@gmail.com o Calle 7 No. 3-11 Palacio Municipal- Segundo Piso Secretaria de Planeación y Obras Publicas
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	18 de noviembre del 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOPI www.contratos.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo	18 de noviembre del 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP www.contratos.gov.co
Plazo para manifestación de interés	**20 de noviembre del 2026 hasta las 4:00 pm**	En la Calle 7 No. 3-11 Palacio Municipal- Segundo Piso Secretaria de Planeación y Obras Publicas
Realización del sorteo	**23 de noviembre del 2026 hasta las 5:30 pm**	De forma virtual a través del aplicativo TEAMS de la cuenta dispuesta por el Municipio para tal fin, para lo cual se publicará en la plataforma Secop I, con anterioridad al desarrollo de la misma el link para la conexión al sorteo
Publicación de la lista de precalificados	23 de noviembre del 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP www.contratos.gov.co
		N/A

[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional		
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	20 de noviembre del 2026	contratacionton a2428@gmail .com o Calle 7 No. 3-11 Palacio Municipal- Segundo Piso Secretaria de Planeación y Obras Publicas
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	23 de noviembre del 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP www.contratos.gov.co
Plazo máximo para la expedición de Adendas	23 de noviembre del 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP www.contratos.gov.co
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	**HASTA EL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2026 HASTA LAS 10:00 AM**	Calle 7 No. 3-11 Palacio Municipal- Segundo Piso Secretaria de Planeación y Obras Publicas
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	25 de noviembre del 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP www.contratos.gov.co
Publicación del informe preliminar de evaluación	30 de noviembre del 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP www.contratos.gov.co
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas	Hasta el 03 de diciembre del 2026	

(plazo máximo para presentación de subsanaciones)		contrataciontona2428@gmail.com o Calle 7 No. 3-11 Palacio Municipal- Segundo Piso Secretaria de Planeación y Obras Publicas
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	04 de diciembre del 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP www.contratos.gov.co
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia		N/A
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	07 de diciembre del 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP www.contratos.gov.co
Firma del contrato	DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN	Calle 7 No. 3-11 Palacio Municipal- Segundo Piso Secretaria de Planeación y Obras Publicas
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO	Calle 7 No. 3-11 Palacio Municipal- Segundo Piso Secretaria de Planeación y Obras Publicas
Aprobación de garantías	DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS	Calle 7 No. 3-11 Palacio Municipal- Segundo Piso Secretaria de Planeación y Obras Publicas

*Estos términos son perentorios, razón por la cual toda actuación que se surta fuera de dichos límites será asumida como no presentadas para efectos del proceso de selección y generará ineficacia jurídica frente al mismo, es decir, no serán tenidos en cuenta por parte del Municipio de Tona - Santander.

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones

Cualquier modificación a las fechas contenidas en esta cronología se efectuará mediante adenda suscrita por el ALCALDE MUNICIPAL, y se comunicará a los proponentes a través de la publicación de la misma en el portal único de contratación del estado www.colombiacompra.gov.co, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

D. **LUGAR DE CONSULTA ESTUDIOS PREVIOS, ANEXOS TÉCNICOS Y PLIEGO DE CONDICIONES**.

DIRECCIÓN: Calle 7 No. 3-11 Palacio Municipal – Tona- Segundo piso OFICINA SECRETARIA DE PLANEACION.

HORARIO DE ATENCIÓN: De Lunes a Viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm.

• Dirección Portal Único de contratación www.colombiacompra.gov.co

Correo electrónico de contacto: contrataciontona2428@gmail.com

E. **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**

La entidad, para respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal.	Fecha certificado disponibilidad presupuestal.	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
26A-00360	02 de Octubre de2026	$447.293.714

F. **CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS**: El MUNICIPIO DE TONA CONVOCA a los VEEDORES CIUDADANOS para que realicen el control social en las etapas pre-contractual, contractual y post-contractual del presente proceso.

G. **LIMITACIÓN A MIPYMES**.

El municipio de Tona, en acatamiento a lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4, modificado por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021, frente a la posibilidad de limitar el presente proceso a Mipymes, y una vez vencido el plazo para que los interesados, presentaran sus manifestaciones de limitación a Mipymes, se permite informar:

Se recibió un total de dos (02) solicitud, dentro del plazo establecido por la Entidad, para que el presente proceso de contratación por la modalidad de selección abreviada, No. SAMC- 008-2026, cuyo objeto es **"OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DEL GRAMAL EN EL MUNICIPIO DE TONA SANTANDER",** sea limitado a la participación de MiPymes**,** así;

NOMBRE	NIT	SOLICITUD MIPYMES
SERVICIOS INGENIRILES INTEGRALES SAS	901017547-	DEPARTAMENTALES
GLOBAL ENGINEERING CONSTRUCTION S.A.S.	901401008-8	DEPARTAMENTALES

Una vez verificadas las anteriores consideraciones, el MUNICIPIO DE TONA, se permite informar a los proponentes y/o interesados, que el presente proceso de contratación por la modalidad de Selección Abreviada Menor Cuantía No. **SAMC-008-2026**, cuyo objeto es "**OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DEL GRAMAL EN EL MUNICIPIO DE TONA SANTANDER**", reúne los requisitos establecidos en la normatividad vigente, para ser **LIMITADO A MIPYMES DEPARTAMENTAL**, y se rechazaran las propuestas presentadas de quienes no acrediten dichas condiciones.

H. Que el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, podrán ser consultados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP I, consultando mediante el número del proceso SAMC- 008-2026**,** en la página http://www.colombiacompra.gov.co.

I. Que en razón de lo dispuesto anteriormente y al no observarse causal alguna de invalidez o nulidad de lo actuado, y existiendo la necesidad de continuar con el trámite del presente proceso de selección, es procedente expedir el acto administrativo de apertura atendiendo lo señalado por el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se debe ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada por el procedimiento de Menor Cuantía No. SAMC- 008-2026, que tiene por objeto **OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARI-**

LLADO DEL CENTRO POBLADO DEL GRAMAL EN EL MUNICIPIO DE TONA SANTANDER, que permita la escogencia transparente y objetiva del contratista encargado de la ejecución del objeto mencionado.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del Proceso bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA-MENOR CUANTIA, radicado** con numero SA-MC-008-2026, cuyo objeto es **OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DEL GRAMAL EN EL MUNICIPIO DE TONA SANTANDER**, por valor de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS ($ 447.293.714)**

ARTICULO SEGUNDO: Designar a las siguientes personas que conforman el comité evaluador del Proceso de selección bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA-MENOR CUANTIA** radicada bajo el numero SA-MC-008-2026, cuyo objeto es "**OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DEL GRAMAL EN EL MUNICIPIO DE TONA SANTANDER**"

- **EFRAIN ANDRES RIOS CALDERON,** evaluación técnica
- **FLOR SMITH GONZALEZ FRANCO,** evaluación jurídica
- **NARLY PAOLA DELGADO VALBUENA,-** evaluación financiera.

ARTICULO TERCERO. El comité evaluador designado ejercerá funciones a partir de la fecha de notificación de la presente resolución y hasta la culminación del presente proceso de selección, ya sea adjudicado o declarado desierto según sea el caso.

ARTICULO CUARTO: Continuar con las etapas del proceso señaladas en el cronograma anterior.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Tona, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2026

ORIGINAL FIRMADO

LIC. JESUS SANTIAGO GUTIERREZ LEAL

Alcalde Municipal

Proyectó	ABG. FLOR SMITH GONZÁLEZ F. – Asesora Externo
Revisó	.ING. ANDRES RIOS CALDERON - Secretaria de Planeación